



CIUDAD DE MONTERREY

**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SEPTIEMBRE 28 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 28-veintiocho de septiembre de 2021-dos mil veintiuno con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey** estando presentes los C.C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, en su calidad de **Presidente del Comité**; Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, en su calidad de **Secretaría Técnica del Comité**, Katia Alvarado Alvarado, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Control Administrativo, en su calidad de **Vocal del Comité**; Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, en su calidad de **Vocal del Comité** y Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. INFORME SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DE FOLIO 03114221**
- III. CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

- Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, y **Presidenta del Comité**,



CIUDAD DE MONTERREY

- Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, y **Secretaria Técnica del Comité,**
- Katia Alvarado Alvarado, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Control Administrativo, y **Vocal del Comité,**
- Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, y **Vocal del Comité,**
- Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, y **Vocal del Comité.**

II. INFORME SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DE FOLIO 03114221

De acuerdo al artículo 7 fracción I y 9 de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, se comunica del Acuerdo de clasificación de información como confidencial, identificado con el número SA-DA/01/2021; emitido por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, de fecha 27 de septiembre de 2021, derivado de la solicitud de información con número de folio 03114221, presentada por vía electrónica a través del Sistema Infomex Nuevo León, vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia, habilitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado que a la letra dice:

“3. Copia del expediente del registro como proveedor o prestador de servicios de la empresa Recyment y Asesores Bremang 360”

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 131, 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia, se determinó la clasificación de la información como confidencial del **Domicilio y Número Telefónico Particular**, que obran en los documentos administrativos que el particular requiere consistentes en la versión pública del expediente del registro como proveedor o prestador de servicios de la empresa Recyment y Asesores Bremang 360, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de nuestra Carta Magna; dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos Trigésimo Cuarto fracción I, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Quinto, de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León; es por lo que este Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, una vez analizado el caso concreto, CONFIRMA el acuerdo de clasificación de información confidencial contenida en los documentos que se allegan; en los términos emitidos por el titular del área que genera la información, lo anterior con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.



CIUDAD DE MONTERREY

III. CLAUSURA

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

**C. BRENDA MÓNICA PÉREZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**C. CLAUDIA MAYELA CRUZ GAYTÁN
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**C. KATIA ALVARADO ALVARADO
VOCAL DEL COMITÉ**

**C. EDGAR GUILLEN CÁCERES
VOCAL DEL COMITÉ**

**C. ALÁN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey.